



Junta General
del Principado de Asturias

GRUPO PARLAMENTARIO
POPULAR

**AL EXCMO. SR. PRESIDENTE DE LA JUNTA GENERAL DEL
PRINCIPADO**

Pedro de Rueda Gallardo, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 207 del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular al Consejero de Movilidad, Medio Ambiente, y Gestión de Emergencias, la siguiente pregunta, con carácter urgente, para su respuesta oral ante el Pleno.

PREGUNTA

¿Por qué faltó a la verdad en la comisión de movilidad del 6 de abril en cuanto a la posibilidad de disponer de un tren cremallera en el Parque Nacional de los Picos de Europa?

JUSTIFICACIÓN DE LA URGENCIA

La importancia del Parque Nacional y el marco jurídico existente para los concejos afectados en particular y para Asturias en general

Palacio de la Junta General, 7 de abril de 2026

Pedro de Rueda Gallardo